

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 151

COMISION DE FINANZAS

Impreso el día 12 de abril de 2006

Término del artículo 113: 25 de abril de 2006

SUMARIO: **Cajero** automático en la localidad de Vichigasta, departamento de Chilecito, provincia de La Rioja. Apertura. **Martínez.** (327-D.-2006.)

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez por el que declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Banco de la Nación Argentina, disponga la apertura de un cajero automático en la localidad de Vichigasta, departamento de Chilecito, de la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de abril de 2006.

Aníbal J. Stella. – Federico Pinedo. – Oscar E. Massei. – Gumersindo F. Alonso. – Lilia Cassese. – Juliana Di Tullio. – Ruperto E. Godoy. – Francisco V. Gutiérrez. – José E. Lauritto. – Silvia B. Lemos. – Mercedes Marcó del Pont. – Julio C. Martínez. – Carlos D. Snopek. – Alicia E. Tate. – Mariano F. West. – Víctor Zimmermann.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación, a través del Banco de la Nación Argentina, disponga la apertura de un cajero automático en la localidad de Vichigasta, departamento de Chilecito, de la provincia de La Rioja.

Julio C. Martínez.

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez, Banco de la Nación Argentina. Apertura de un cajero automático en Vichigasta, provincia de La Rioja. Solicitud al Poder Ejecutivo; y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Aníbal J. Stella.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Vichigasta está ubicada en el departamento Chilecito de la provincia de La Rioja, donde la actividad productiva es intensa y conformada por cinco bodegas, cinco fábricas de aceite de oliva, tres de conservas de aceituna, curtiembres y gran actividad vitícola, hortícola y olivícola.

Es una localidad de intensa actividad agrícola y que hace imprescindible contar con un cajero automático, puesto que las empresas productoras pagan el salario de sus empleados a través de cajeros automáticos, debiendo migrar hacia la localidad de Chilecito distante a 35 kilómetros para poder cobrar sus salarios.

De esta manera de percibir el salario surgen diversos inconvenientes relacionados con el transporte, la seguridad y el gasto que acarrea la persona cada vez que debe desplazarse a realizar este trámite por demás dificultoso.

Por ello, señor presidente, es que solicito la aprobación del presente proyecto.

Julio C. Martínez.